UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO – PARAGUAY

CONTRATO COMPLEMENTARIO Nº 45/2011

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil once entre la **Facultad Politécnica**, en adelante **FP-UNA,** representada en este acto por el señor Decano **MS. Abel Bernal Castillo**, con domicilio en el Campus, San Lorenzo, por una parte y por la otra la empresa **MADERA Y METAL** con **RUC Nº 80023352-2,** en adelante **LA CONTRATADA** representada en este acto por el/a señor/a Héctor Benítez con C.I. Nº 597857-en carácter de Gerente General, domiciliado en Caballero Nº 691 y L.A Herrera, Asunción, celebran el presente contrato complementario en cumplimiento de la Resolución del Decanato Nº 838/2011 por la que se resuelve la ampliación de un 20% en el monto total del contrato y la ampliación de la vigencia del contrato principal.

CLAUSULA PRIMERA: Las partes convienen ampliar la cláusula segunda del contrato principal quedando ampliado en GS: 3.500.800.- I.V.A inc (guaraníes: tres millones quinientos mil ochocientos.-) I.V.A Inc en concepto por la provisión trofeos para eventos.
A continuación se detalla la descripción de los bienes:

Item	Descripción	Unidad	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Cant	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)
1	Trofeos de 18 cm. Fibra de madera, placa de metal en la base. Diseño: Bailarina tradicional según muestra. El texto de la placa del trofeo será proveído por la institución.	Unid	68.000	18	1.224.000
2	Trofeos de 18 cm. Fibra de madera, placa de metal en la base. Diseño: Careta del Teatro según muestra. El texto de la placa del trofeo será proveído por la institución.	Unid	68.000	4	272.000
3	Trofeos de 18 cm. Fibra de madera, placa de metal en la base. Diseño: Clave de Sol según muestra. El texto de la placa del trofeo será proveído por la institución.	Unid	68.000	36	2.448.000
4	Trofeos de 18 cm. Fibra de madera, placa de metal en la base. Diseño: Guitarra según muestra. El texto de la placa del trofeo será proveído por la institución.	Unid	68.000	10	680.000
5	Trofeo de 30 cm. De metal en chapa galvanizada con tratamiento raye, en el centro la alegoría de metal de color dorado A SER PROVEIDA POR LA INSTITUCION, con base de madera, según muestra. El texto de la placa del trofeo será proveído por la institución.	Unid	115.000	112	12.880.000
	TOTAL				17.504.000.-

CLAUSULA SEGUNDA: Queda convenido entre las partes la ampliación de la vigencia del contrato principal del 21 de setiembre de 2011 al 31 de octubre de 2011. Vencido el plazo, se produce la revocación automática, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, ni necesidad de comunicación verbal o escrita; no conlleva ningún compromiso de renovación, prorroga.

CLAUSULA TERCERA: Este contrato complementario se regirá en todas las disposiciones establecidas en las cláusulas suscritas en el contrato principal.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de su contenido, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

madera y metal s.r.l. Industria y Fuerza del Trofeo

LA CONTRATADA

MS. ABEL BERNAL CASTILLO
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA U.D.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY